



Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra

Resolución de la Asociación Americana de Juristas (AAJ) reconociendo a las mujeres luchadoras por la independencia de Puerto Rico, contra el colonialismo y por la solidaridad con Latinoamérica y el Caribe

La AAJ, organización no gubernamental con estatuto consultivo en las Naciones Unidas y reunida en su Asamblea de Ramas en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, rinde homenaje a las mujeres luchadoras por la independencia de Puerto Rico, contra el colonialismo y por la solidaridad con Latinoamérica y el Caribe.

A través de la historia de Puerto Rico, las mujeres han desempeñado un papel importante en la lucha por la independencia del país. Las mujeres también han sufrido cárcel y persecución por sus ideales políticos o su solidaridad con nuestra América. Algunas de estas mujeres valerosas son:

María de las Mercedes Barbudo (1773- 1849)¹. Se le considera la primera mujer que luchó por la independencia de Puerto Rico. A pesar de que no participó directamente en el Grito de Lares (1868) fue una de las mujeres que estuvieron encarceladas por sus posturas a favor de la independencia de Puerto Rico. Se le acusó de espía y se le encarceló por intercambio de correspondencia y poseer recortes de periódicos venezolanos en su casa.

Josefa Zavaleta de Arrubla fue otra de las mujeres contemporáneas a Barbudo. Zavaleta fue la primera mujer separatista encarcelada (1824)² por sus “enérgicas protestas” en contra del gobierno español. Participaba de las reuniones clandestinas con María de las Mercedes Barbudo y otros.

Luisa Capetillo (1879-1922)³

Organizaba a los trabajadores del tabaco, fue líder de la Federación Americana del Trabajo (AFL, por sus siglas en inglés), ayudó a que se aprobaran las leyes protectoras de los trabajadores, trabajadoras y el voto de la mujer. Ensayista y feminista, fue arrestada por vestir con pantalones en público.

¹ Raquel Rosario Rivera, *María de las Mercedes Barbudo. Primera mujer independentista de Puerto Rico, 1773-1849* (San Juan, PR: Edición de la Autora, 1997).

² Rosario Rivera, *íd.*, 111.

³ La Respuesta, “20 Puerto Rican Women Everyone Should Know,” 8 de marzo de 2014 [<https://larespuestamedia.com/20-pr-women/>] (visitada 12 de agosto de 2018).

Blanca Canales Torresola (1906-1996) fue maestra y revolucionaria, perteneciente al Partido Nacionalista de Puerto Rico que declaró la Segunda República durante la Insurrección Nacionalista de 1950. Estuvo presa por su lucha a favor de la independencia de Puerto Rico por 17 años.

Julia de Burgos (1917-1953). Poetiza y ensayista, maestra y feminista, pertenecía al Partido Nacionalista de Puerto Rico. A pesar de ser una de las mejores poetizas, y hoy día la más aclamada, murió en la pobreza en El Barrio de East Harlem en Nueva York.

Lolita Lebrón (1919-2010)

Una de las líderes del Partido Nacionalista de Puerto Rico, condujo el ataque al Congreso de los Estados Unidos, junto a Rafael Cancel Miranda, Irvin Flores Rodríguez y Andrés Figueroa Cordero, el 1ro. de marzo de 1954, para denunciar la situación colonial de Puerto Rico. Estuvo encarcelada hasta el 1979. Posteriormente, dedicó su vida a la protesta pacífica a favor de la independencia de Puerto Rico y los derechos humanos, incluyendo la salida de la Marina de Estados Unidos en Vieques, Puerto Rico.

Alejandrina Torres, Carmen Valentín, Ida Luz Rodríguez, Alicia Rodríguez, Dylcia Pagán y Haydée Beltrán, estuvieron encarceladas desde 1980 hasta 1999 por abogar por la independencia de Puerto Rico. Sufrieron violaciones a los derechos humanos por acusaciones de conspiración sediciosa contra el gobierno de los Estados Unidos en Puerto Rico.

Ana Belén Montes, fue analista en el Pentágono, lo que le permitió identificar acciones que atentaban contra la salud y la vida del pueblo cubano. Apoyó y se movió hacia la solidaridad con Cuba. Al declararse culpable en 2002, indicó al juez que, “participé en la actividad que me trae ante usted porque obedecí mi conciencia en vez de la ley”. Ana Belén Montes continúa encarcelada en una prisión federal en Texas por oponerse a la cruel e injusta política del gobierno estadounidense contra Cuba.

Nina Droz fue sentenciada a tres años de prisión por un tribunal estadounidense en Puerto Rico por participar en una manifestación el 1 de mayo de 2017 contra la junta colonial impuesta en Puerto Rico por el Congreso estadounidense y la prepotencia de los fondos buitres. Está encarcelada en una prisión federal en Florida.

Otras heroínas anónimas figuran entre las que lucharon en contra del coloniaje, las violaciones de los derechos humanos, la militarización y la persecución por razones políticas de parte de los gobiernos coloniales de turno en la Isla y en los Estados Unidos.

Por tanto,

La AAJ honra el valor y sacrificio de las mujeres puertorriqueñas mencionadas en esta resolución y les saluda porque son ejemplo de valor para las mujeres de generaciones futuras.

La AAJ reclama la libertad de Ana Belén Montes y Nina Droz. Ya es hora de que estén en su patria, Puerto Rico.

Dado en Sao Paulo, Brasil, el 1 de septiembre de 2018.



Vanessa Ramos
Presidenta AAJ Continental
(VRamos1565@aol.com)



Luis Carlos Moro
Secretario General
(luiscarlos@moro-scalamandre.net)



Beinusz Szmukler
Presidente del Consejo Consultivo de la AAJ
(aajargentina@yahoo.com.ar)